Naciones Unidas S/PV.7042



Consejo de Seguridad

Sexagésimo octavo año

Provisional

7042ª sesión

Jueves 10 de octubre de 2013, a las 10.15 horas

Nueva York

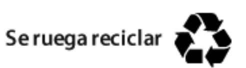
Presidente:	Sr. Mehdiyev	(Azerbaiyán)
Miembros:	Argentina	Sra. Perceval
	Australia	Sr. Quinlan
	China	Sr. Wang Min
	Estados Unidos de América	Sra. Power
	Federación de Rusia	Sr. Pankin
	Francia	Sr. Araud
	Guatemala	Sr. Rosenthal
	Luxemburgo	Sra. Lucas
	Marruecos	Sr. Loulichki
	Pakistán	Sr. Sahebzada Ahmed Khan
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	República de Corea	Sr. Oh Joon
	Rwanda	Sr. Manzi
	Togo	Sr. Menan

Orden del día

La situación en la República Centroafricana

13-50718 (S)





Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en la República Centroafricana

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Centroafricana a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2013/598, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Australia, Francia, Luxemburgo, Marruecos, el Togo, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación sobre el proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Australia, Azerbaiyán, China, Francia, Guatemala, Luxemburgo, Marruecos, Pakistán, República de Corea, Rwanda, Federación de Rusia, Togo, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Estados Unidos de América

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 2121 (2013).

Tiene ahora palabra el representante de la República Centroafricana.

Sr. Doubane (República Centroafricana) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Para empezar, quisiera felicitarlo por haber sido su país elegido para ocupar la Presidencia del Consejo durante el mes de octubre. Mi delegación y yo le aseguramos nuestro pleno apoyo en su labor. También deseo rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Gary Francis Quinlan, y a su país, Australia, por su dirección durante el mes pasado.

El 14 de agosto, en este mismo Salón, me referí al sufrimiento de mis compatriotas (véase S/PV.7017) y pedí ayuda para que la crisis perpetua en la República Centroafricana no cayera en el olvido. Solicité al Consejo, que es la voz de la comunidad internacional, que se ocupara de la cuestión de la República Centroafricana y que la considerara una prioridad. Hoy, esto se ha logrado.

Hace solo unos días escuchamos las declaraciones formuladas en la Asamblea General por representantes de varios Estados amigos y por el Secretario General, y gracias a una iniciativa conjunta de Francia, la Unión Europea y las Naciones Unidas, se celebró una reunión de alto nivel sobre la situación humanitaria. Después de esos acontecimientos, la resolución 2121 (2013), que fue presentada por Francia y cuya aprobación de hace un momento acogemos con beneplácito, constituye un nuevo inicio para los hombres y mujeres de la República Centroafricana. Representa el inicio del fin de su sufrimiento. En la resolución se traza la evolución de la situación, se establece una posición, se proporciona orientación, se señala el camino a seguir, se indican los medios para lograr nuestros objetivos y se reflejan perfectamente las expectativas de mis compatriotas.

A mis compatriotas centroafricanos les preocupa fundamentalmente la reafirmación de la plena soberanía de la República Centroafricana, la cual debe vivir en simbiosis con sus vecinos; la cuestión de la protección de los civiles, incluidos los niños y las mujeres; el fenómeno del Ejército de Resistencia del Señor, el problema de las violaciones y, de manera más general, la situación de los derechos humanos; la transición, el proceso electoral que lleve al establecimiento de una ley constitucional, el fortalecimiento del mandato y de la capacidad de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana; y la Mission internationale de soutien á la Centrafrique sous counduite africaine y su contribución a la seguridad de Bangui y a la paz en el interior del país. Estas son las preocupaciones que deseo compartir con el Consejo.

La votación del Consejo brinda un destello de esperanza a los 4,6 millones de hombres, mujeres y niños de la República Centroafricana y a los que han optado por vivir en el país. Se han sentido desorientados, viven en una incertidumbre constante respecto del futuro inmediato y, equivocadamente, se sienten olvidados por la comunidad internacional en sus escondrijos entre los arbustos, en sus lugares de oración o en sus hogares.

Hoy, como embajador de un Estado fallido, como se recordó en la resolución, no me siento orgulloso de esa lamentable situación pero, junto con mis compatriotas, deseo simplemente agradecerles de todo corazón en todos los idiomas que se hablan aquí. Los hombres y las mujeres de la República Centroafricana reconocen debidamente el alcance de la resolución del Consejo,

por la cual se les restablece la libertad y la dignidad que habían perdido, y transmitirán este conocimiento a sus hijos. Es por ello que los hombres y las mujeres de la República Centroafricana, que por siempre estarán en deuda con la comunidad internacional —de la cual son miembros agradecidos— al haber recuperado su Estado, realizarán todos los esfuerzos posibles por compartir y consolidar los dividendos de la paz. Están dispuestos a hacerlo cuando el deber de la solidaridad internacional los llame un día para estar al lado de otro miembro en apuros.

Deseo dar las gracias a todos nuestros asociados bilaterales y multilaterales, a saber, la Misión de Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, la Comunidad Económica de los Estados del África Central, la Unión Africana, la Unión Europea, la Organización Internacional de la Francofonía, las Naciones Unidas y todos sus organismos y las organizaciones no gubernamentales, cuyo personal presta servicios diariamente en condiciones difíciles, algunas veces arriesgando la vida, para suministrar ayuda y asistencia a miles de centroafricanos necesitados.

Para concluir, la República Centroafricana quisiera expresar su gratitud a cada uno de los 15 miembros del Consejo de Seguridad representados en este Salón. Quisiera enumerarlos a todos aquí: Argentina, Australia, Azerbaiyán, China, Francia, Guatemala, Luxemburgo, Marruecos, Pakistán, República de Corea, Rwanda, Federación de Rusia, Togo, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Estados Unidos de América. Les agradezco su voto decisivo, que le devuelve a un pueblo, incluidas sus mujeres y sus niños, su humanidad y, simple y sencillamente, la esperanza en el futuro.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más nombres inscritos en la lista de oradores. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 10.25 horas.